

Bandera Socialista



Partido Revolucionario de las y los Trabajadores, Sección mexicana de la IV Internacional

Tercera época Número 1 septiembre 2022

Hoy como ayer

Firmes contra la militarización de la vida cotidiana

Habían transcurrido pocas semanas en que Alejandro Encinas reconoció —por medio de la Comisión de la Verdad que preside— que en el caso de Ayotzinapa se cometió un crimen de Estado, admitiendo la participación de las fuerzas armadas en este crimen, cuando dos hechos más polarizan la opinión sobre el papel del ejército dadas las posiciones del gobierno que encabeza AMLO en torno a la Guardia Nacional (GN) —que formaliza su integración a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)— y su oposición a que la Suprema Corte de Justicia considerara anticonstitucional la prisión preventiva oficiosa. Las contradicciones en el discurso presidencial entre la retórica antineoliberal y las promesas de sacar al ejército de las calles -por un lado- y por otro las políticas que cotidianamente se aplican en estos terrenos, llegaron así a un extremo.



Desde el inicio del gobierno hemos señalado que, contra lo que en algunos momentos dijo Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en campaña, ha venido aplicándose un nuevo proceso de militarización. Un proceso que ahora incluye el ubicar a militares en cargos del aparato de Estado, en el cobro de servicios y en la construcción de los neoliberales megaproyectos insignia del gobierno, así como el considerar estos proyectos como parte de la seguridad nacional para evitar amparos y cualquier otra oposición a los mismos. Pero esta dinámica de militarización ha parecido llegar un extremo en estas semanas con la decisión de AMLO de incorporar ya formalmente a la GN en la SEDENA y su reclamo a la SCJN para que mantenga la fórmula de detención preventiva oficiosa.

Pasa a la página 2

Ayotzinapa
¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!

8
años

Hoy como ayer Viene de la Portada

La contradicción respecto al carácter de la GN ha estado desde el principio. En las sesiones de parlamento abierto, la mayoría de las voces desde la sociedad civil se pronunciaron por un instrumento civil y no militar. Constitucionalmente así quedó. Pero en la práctica se integró por elementos de la antigua Policía Federal y sobre todo de las fuerzas armadas. Se mantuvo en su cabeza a civiles, primero Durazo y luego Rosa Icela Rodríguez, pero la operatividad de la GN estuvo siempre a cargo del ejército. De acuerdo a la Constitución esta participación del ejército en tareas de seguridad pública debería ser transitoria hasta marzo del 2024. Pero dentro de las 3 iniciativas de reforma constitucional presentadas por AMLO después de las elecciones intermedias del 2021, destaca ésta que propone formalizar la militarización de la GN haciéndola depender de la SEDENA y haciendo a un lado la caricatura de un cargo civil. No tener la mayoría calificada en el Congreso para ganar estas reformas no le preocupó a AMLO en cuanto a las dos primeras, en la medida que las usó para fines electorales y golpear al PRIAN. Pero en relación a ésta le pareció mucho más importante al grado de olvidarse de la reforma constitucional e imponerla por medio de reformas legales secundarias.

El escándalo que ha implicado recordarle al Presidente que como candidato decía otra cosa, llevó al punto en que AMLO ha tenido que reconocer públicamente que “cambió de opinión”. Y no cualquier cambio de opinión, sino un giro radical. Un cambio radical que incluye la defensa de la prisión preventiva oficiosa a la que nos hemos

opuesto desde siempre pues anula la presunción de inocencia. La persona sometida a la prisión preventiva oficiosa, ya no es inocente hasta que se demuestre lo contrario, sino que es culpable como sospechosa hasta que se demuestre lo contrario. La mayoría de los presos por años en “prisión preventiva” no son funcionarios corruptos o narcos.

Este cambio de opinión de AMLO sobre el papel del ejército en la Seguridad Pública (cuando se está reconociendo, desde el gobierno, los crímenes de las fuerzas armadas en Ayotzinapa y otros casos de terrorismo de Estado) ocurre junto con la defensa con todo de una medida profundamente autoritaria como es la prisión preventiva oficiosa, habla de una crisis mayor que no puede calificarse simplemente como hipocresía de decir una cosa como candidato y la contraria como Presidente. Expresa la crisis de la política oficial en el terreno de la seguridad pública y la incapacidad de frenar la violencia casi estructural por fuera del control oficial y con la existencia de instrumentos de violencia que rebasan el monopolio institucional de la violencia. Es expresión de la crisis del capitalismo mismo. Los límites del “progresismo” que considera al Ejército como “pueblo en uniforme” y la única institución no corrupta cuando en realidad es parte esencial del aparato del Estado capitalista que no puede ser transformado con una supuesta “cuarta transformación” que no es revolucionaria y que se basa en la lucha solo contra la corrupción. Una transformación revolucionaria solamente puede ser anticapitalista. 🇲🇽



46 aniversario

Partido Revolucionario de las y los trabajadores

Mesa Redonda

El PRT como alternativa revolucionaria

Esta pendiente de nuestra Transmisión: 24 de septiembre 2022

EDITORIAL

Ayotzinapa como crimen de Estado.


Desde el PRT hemos apoyado la lucha contra la desaparición forzada desde los años 70 hasta la actualidad. Junto a las Doñas del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos formamos parte del Frente Nacional Contra la Represión, que levantó la consigna de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, que inició la compañera Rosario Ibarra de Piedra. Esta lucha hoy continúa vigente en el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala los días 26 y 27 de septiembre de 2014, hace ya 8 años.

Así como se construyó una verdad histórica desde las alturas del poder para dar por muertos a los 43 desaparecidos, desmontar el aparato del Estado que lo hizo posible, implica mantener una lucha constante hasta saber lo que ocurrió en verdad, para alcanzar la justicia por la que se ha luchado durante 8 años, que no haya impunidad y que se logren sanar las heridas profundas que ha dejado este crimen de lesa humanidad.

En éste sentido, el Informe de la Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, ha generado una gran inconformidad social por el hecho de no mencionar siquiera el papel desempeñado por el principal responsable del estado Mexicano en el caso Ayotzinapa, el entonces presidente de la república, Enrique Peña Nieto, quedándose muy atrás de lo que millones de personas en éste país reclamamos en las calles con el grito de ¡Fuera Peña!, porque no hay manera de que todo el

aparato del Estado actuara para llevar a cabo el operativo que llevó a la culminación de éste crimen de lesa humanidad sin su autorización. Llegar hasta las últimas consecuencias implica necesariamente someter a juicio a Peña Nieto.

En Ayotzinapa se cometió un crimen de Estado. Fue el ejército quien tuvo conocimiento y participó en el operativo de Estado que culminó con la desaparición de los 43 estudiantes. Se reconoce y documenta la participación de militares del Batallón 27 y 41, ambos de la 35 zona militar de la SEDENA desde el momento mismo que iniciaron los hechos, la infiltración en la Normal, la comunicación en tiempo real a través del C4, hasta el testimonio de que un grupo de 25 estudiantes fuera llevado al cuartel y después desaparecidos, además de la participación de la Marina en el basurero de Cocula para alterar la escena que sirvió para urdir la así llamada verdad histórica.

El dolor que implica no saber el destino de los 43 estudiantes ha sido terriblemente cruel para familiares y todas las personas que luchamos con la consigna de que, si vivos se los llevaron, vivos los queremos por lo que expresamos nuestra solidaridad y entendemos el sufrimiento de quienes incluso han perdido la vida sin saber el destino final de sus hijos los normalistas. Las investigaciones forenses deben continuar y las que sean necesarias para determinar el paradero de los 43 y llegar hasta las últimas consecuencias. En tanto, no se puede cerrar el caso. 

Pasa a la página 4



Directorio de Bandera Socialista. Director: Fco. Rafael Trujano Feroso.

Bandera Socialista, órgano de difusión del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores es editado bajo la responsabilidad de su Comité Político. Los artículos firmados no representan necesariamente el punto de vista de la organización.

PRT: Carlos Pereyra 69, entre Coruña y Santa Anita, a 3 cuerdas del metro Viaducto en la CDMX. Teléfono 5555900969

Web: www.prt.org.mx Correo: prtmexico@gmail.com Facebook: Partido Revolucionario de los Trabajadores, Secc. Mexicana de la IV Internacional.

EDITORIAL Viene de la pag. 3

La determinación de llevar a cabo una operación de limpieza de todas las pruebas del operativo efectuado en Iguala durante la noche del 26 y el amanecer del 27 de septiembre, fue llevada a cabo por indicaciones del más alto nivel gubernamental, en una reunión con diversos funcionarios encabezada por el entonces procurador general, Jesús Murillo Karam. Hoy ya detenido y vinculado a proceso bajo las acusaciones de tortura, desaparición forzada y contra la procuración de justicia por la desviación de las investigaciones.

La desaparición de los 43 estudiantes y el asesinato de 6 más el 26 y 27 de septiembre de 2014, decenas de heridos, 180 víctimas directas y más de 700 indirectas, configuran un crimen de lesa humanidad que no prescribe hasta que haya verdad y justicia, por lo que no se puede considerar que los funcionarios acusados de participación directa en las torturas, desapariciones, homicidios, desviación de las investigaciones, pueden quedar exonerados de su responsabilidad por el paso de los años, como lo está demostrando inicialmente la ejecución de la orden de aprehensión en contra de Murillo Karam y su vinculación a proceso permaneciendo en prisión durante lo que dure el juicio, así como el proceso de extradición de Tomás Cerón de Lucio, además de que son en total 83 órdenes de aprehensión en contra de funcionarios de diversos niveles, entre ellos cuando menos 20 soldados, además de policías de Cocula e Iguala. La detención del Coronel José Hernández quien luego fuera ascendido a General y otros dos militares apunta en esa dirección, pero no puede quedarse ahí, ya que la cadena de mando conduce al propio Peña Nieto.

Los archivos del Ejército y la Marina han arrojado datos muy valiosos para determinar cómo ocurrieron los hechos, ya que tuvieron conocimiento en tiempo real, lo que demuestra que por acción u omisión se incurre en responsabilidad institucional. Todos los archivos secretos deben abrirse hasta conocer la verdad de lo ocurrido.

Hay que destacar el hecho de que hay funcionarios que no han sido llamados a comparecer ni se les han girado órdenes de aprehensión y que siguen ocupando cargos en el gobierno actual, como Omar García Harfuch, quien era el director de la Policía Federal en Guerrero durante los hechos del 26 y 27 de septiembre. Otros funcionarios como el entonces Gobernador Ángel Aguirre Rivero o el ex Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, se pasean impunemente a pesar del alto grado de responsabilidad que tienen en esos acontecimientos.

Por todo lo anterior, como se acordó en la reunión de la Asamblea Nacional Popular en el Sindicato de Telefonistas, hoy más que nunca es necesario volver a tomar las calles para expresar todo el apoyo y solidaridad con los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, por lo que nos comprometemos a impulsar las acciones hacia las jornadas nacionales de lucha por el 8º. Aniversario que se cumplirá precisamente los días 26 y 27 de septiembre de 2022. Es una tarea que asumimos desde el compromiso militante del PRT. 🇲🇽



Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Gro.
Madres y Padres de los 43 Estudiantes Desaparecidos.

Convocan
A todas las Organizaciones Sociales, Colectivos y Público en General a la

Jornada Nacional de Lucha Ante la Deuda de Justicia del Estado
Por los Caminos de la Verdad
Del 12 al 27 de septiembre de 2022
Guerrero - Ciudad de México

PRT 1976 - 2022

46 años en la construcción de un Partido Revolucionario



Es fácil ser revolucionario en periodos revolucionarios, no es lo mismo en periodos de retroceso, derrotas y por tanto, confusiones y desmoralización.

El 18 de septiembre de 1976 se realizó el congreso de fundación del PRT, la sección mexicana de la Cuarta Internacional.

La definición del PRT con la Cuarta Internacional resumía las definiciones de un proyecto revolucionario muy acorde con los tiempos. La propia Internacional había definido a 1968 como un nuevo ascenso de la revolución mundial. Al fundarse el PRT no sólo estaba marcado por estas definiciones de la Internacional sino efectivamente vivíamos en un contexto mundial de ascenso revolucionario marcado por el Ché, la resistencia vietnamita a la agresión yanqui, el Mayo 68, la Primavera de Praga y por supuesto el parteaguas mexicano que representaba el Movimiento Estudiantil Popular de 1968. Las definiciones del PRT, por tanto, incluyendo el deslinde con el stalinismo eran acordes con la situación mundial. Siendo un posicionamiento correcto y en un contexto favorable para el desarrollo de las ideas revolucionarias, las posibilidades de éxitos y

sobre todo crecimiento partidario estaban abiertas. Aunque no todas las fuerzas surgidas con el 68 coincidían con nosotros sobre la necesidad de construir un partido revolucionario (otras lectura del 68 alimentaban tendencias movimientistas y espontaneístas, críticos como nosotros del burocratismo pero con otra conclusión). Como sea, al fundarse en septiembre de 1976, la convicción de la necesidad de

un partido revolucionario en contraste con la tradicionales corrientes reformistas y colaboracionistas, era evidente. Es fácil ser revolucionario en periodos revolucionarios, no es lo mismo en periodos de retroceso, derrotas y por tanto, confusiones y desmoralización. No es que vivimos hoy un periodo de retroceso, pero desde el desplome de la Unión Soviética (pese a nuestro señalamiento que no se trataba realmente del socialismo) la confusión sobre la perspectiva socialista revolucionaria se abrió y aunque como la polarización de clases y la lucha de clases continúan pese al discurso neoliberal sobre el “fin de la historia”, las nuevas luchas no tienen necesariamente como referencia, como paradigma, el socialismo. Después del 68, el paradigma socialista (en cualquiera de sus variantes) era referencia obligada. Las luchas de resistencia incluso abiertamente contra el capitalismo en la actualidad no tienen necesariamente hoy esta



referencia e incluso se definen a sí mismas como resistencias reflejando la relación de fuerzas social.

La ausencia del paradigma socialista como perspectiva para las luchas y los activistas, tienen consecuencias en muchos terrenos como en la noción de militancia, y para lo que nos ocupa hoy, la necesidad de un partido revolucionario. Es el reto y la respuesta que hoy tenemos que abordar a 46 años de la fundación del PRT, especialmente ante las nuevas generaciones en lucha por diversas causas y sectores pero sin vínculo con la perspectiva de la revolución, la necesidad del partido revolucionario. Un partido revolucionario sigue siendo ingente tarea y necesidad. Pese a todas las dificultades, altas y bajas en la lucha de clases, la confusión política e ideológica de supuestas nuevas concepciones de la lucha, pensamos que el partido revolucionario es una necesidad para una perspectiva de largo plazo, frente al poder y para ir más allá de las diversas causas progresistas.

Una alternativa de clase, independiente, anticapitalista, feminista, ecosocialista

Desde el gobierno se descalifica a la “vieja izquierda”, los “métodos radicales” y se dice que ante el fracaso de la idea de revolución (que se le identifica exclusivamente con lucha armada) la única opción de cambio es la electoral. De esa

manera, frecuentemente se asimila a los “métodos radicales” como haciendo el juego a la derecha, debido a la visión binaria que pretende resumir todo como la opción entre la derecha y el progresismo. Y al mismo tiempo desde el gobierno hablan de una cuarta transformación histórica. Esta es la contradicción básica pues una cuarta transformación histórica en México (después de las revoluciones de Independencia, de la Reforma y de la Revolución Mexicana) no podría ser otra que una transformación revolucionaria.

Pasa a la página 7

La política del actual gobierno se agota en la lucha contra la corrupción (y la austeridad) y por eso mantiene los ejes centrales de las políticas neoliberales y las políticas de militarización en la seguridad pública, entre otros problemas. Para romper con todo la estructura neoliberal que los gobiernos establecieron, se requiere efectivamente una transformación pero revolucionaria, es decir que rompa con el capitalismo. Para eso se necesita no un partido como Morena (confluencia de intereses burgueses distintos, a veces en conflicto y con los viejos métodos de política priísta) sino un partido revolucionario, anticapitalista, ecosocialista, feminista, democrático e internacionalista.

Por eso decimos, 46 años después de la fundación del PRT, la necesidad de un partido revolucionario sigue vigente. No es una locura ni una "moda" arcaica. Las necesidades de la lucha actual lo exigen. No bastan los movimientos sociales, aunque los movimientos sociales independientes, deben ser base de acción del partido revolucionario. Ya no es parte de las definiciones el deslinde con el stalinismo como en 1976 (al derrumbarse el poder burocrático stalinista) pero sí la perspectiva básica del anticapitalismo y la necesidad de la transformación revolucionaria, que implica construirse con independencia de clase. En estos 46 años el PRT ha enriquecido su programa, incorporando el feminismo y el ecosocialismo (como lo ha hecho la Internacional también) y en el caso mexicano incorporando también la concepción de la autonomía indígena del congreso de 1996. Son causas con las que coincidimos en el movimiento. Pero ante los cuales también proponemos la perspectiva revolucionaria. La crisis climática y ambiental actual donde el "futuro nos ha alcanzado" después de muchas advertencias, incluso en México con la crisis hídrica de esos días, es evidencia de que no hay posible salida intermedia, de pequeñas reformas, de un "capitalismo verde" sino solamente una alternativa revolucionaria anticapitalista. Es la alternativa frente a la amenaza del colapso ecológico



Por esto y más decimos, hoy como hace 46 años, y recogiendo toda nuestra tradición como corriente revolucionaria, el partido revolucionario es necesario y tarea urgente. Seguramente no en la lógica de autoconstrucción sino en convergencia con militantes y corrientes afines en el anticapitalismo, pero es la manera de celebrar hoy los 46 años de fundado el PRT. Con ánimos renovados ante los nuevos retos y retomando tareas militantes necesarias como la reanudación de la publicación de nuestro periódico partidario Bandera Socialista.

Una historia con raíces



¡EXTENDAMOS LA SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE FERTINAL!

El llamado a la movilización de todo el pueblo de Lázaro Cárdenas en solidaridad con los 1200 trabajadores huelguistas de Fertinal, por parte del Sindicato Minero, es correcto.

La **movilización** programada para el **viernes 16 de septiembre, a las 10 de la mañana**, es una respuesta adecuada de los trabajadores ante la cerrazón de un gobierno federal que 1) promueve un recurso de inexistencia de huelga y 2) que insiste, en voz del propio Presidente de la República, en que "no hay fundamento legal" en la demanda de reparto de utilidades y pide "tiempo", un tiempo indeterminado, para resolver las demandas de la Sección 274.

Al Presidente López Obrador parece que se le olvida que no hace ni quince días que en su Informe de Gobierno destacó los centenares de miles de toneladas de fertilizantes que fueron entregados a los campesinos. Tampoco reconoce que los trabajadores de Fertinal han incrementado la producción en un 40% en una empresa devastada, proeza que sólo se puede realizar con el esfuerzo y la inventiva de los obreros.

En estas condiciones, el Sindicato Minero debe sacar la huelga de las instalaciones de Fertinal y llevarla a diferentes partes del país, solicitando el apoyo de la clase trabajadora y de las organizaciones populares, campesinas, estudiantiles, indígenas, etc.

Localmente, llamamos a las organizaciones populares y al magisterio de la costa a unirnos para organizar la más amplia solidaridad con la huelga de Fertinal.

¡Viva la huelga!

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 14 de septiembre de 2022

Fraternalmente:

Partido Revolucionario de las y los Trabajadores

sección mexicana de la Cuarta Internacional



¡Por un gobierno de los obreros y los campesinos pobres!



Bandera Socialista

www.prtmexico.org

www.prt.org.mx